

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día dos de marzo de dos mil once, en Fabricaciones Extremeñas, SA (FAEX), sita [REDACTED] El Gordo (Cáceres).

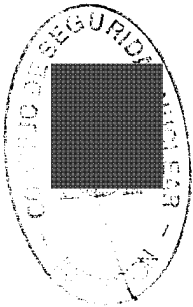
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, en fecha 5 de febrero de 1990.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Fábrica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se realizó en presencia de, D. [REDACTED] Responsable de Prevención y Medio Ambiente y D^a. [REDACTED] Responsable del Departamento de Proveedores.-----
- Disponen de un equipo de rayos X, ubicado en el interior de una cabina blindada, de referencia 005, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con generador de ref. 09014 y tubo de ref. 835426, en el momento de la inspección almacenado en un garaje, en la actualidad fuera de uso.-----
- En la dependencia donde se ubicaba el equipo citado, no señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba instalado, un equipo firma [REDACTED] con tubo de rayos X [REDACTED] n.º 60-2832, en cabina plomada de ref. MU-2000-4151, manifestando utilizarlo ocasionalmente.-----



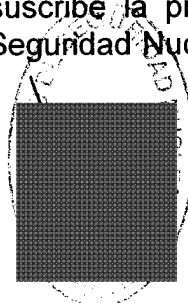
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la Firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n°.13018, verificado en origen, en fecha 1.12.2010 y ref. V210/2369.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación de ref. 134.09, conteniendo anotaciones sobre utilización ocasional y niveles de radiación.-----
- Licencia de Operador en trámite de renovación, así como una Licencia de Supervisor y una Licencia de Operador, pendiente de trámite de solicitud.-----
- Registros dosimétricos referidos al mes de diciembre de 2010, relativos a dos usuarios, sin valores significativos y conteniendo dosis administrativas, así como pendiente de solicitud el correspondiente al Sr. [REDACTED] futuro Supervisor. Realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----
- Consta se haya recibido en este CSN el Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2009.-----

- Según se manifestó, no disponen de la correspondiente autorización de modificación de la instalación, notificada a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura, en fecha 17 de marzo de 2009.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de marzo de dos mil once.



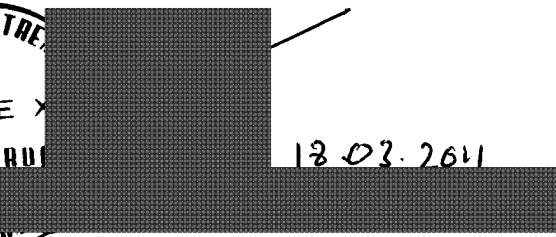
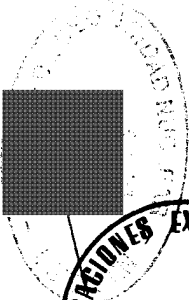
CSN/AIN/21/IRA/1458/11
Hoja 3 de 3

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "FAEX", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



18.03.2011

DIRECTOR DE FÁBRICA